

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO



Administración y venta de ejemplares.
Puebla, 23. — BURGOS. — Teléf. 1238

Ejemplar: 25 cts.—Atrasado: 50 cts.
Suscripción. — Trimestre: 22,50 ptas.

Vol. III.—2.º STRE. LUNES, 21 NOVIEMBRE 1938.—III AÑO TRIUNFAL NÚM. 144.—PÁG. 2497

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE HACIENDA

Señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la tercera decena del mes de Noviembre.—Página 2498.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO (ASCENSOS).—

Orden disponiendo que los Tenientes de Complemento de las diversas Armas y Cuerpos combatientes no asciendan a Capitán sin cumplir los requisitos que señala.—Página 2498.

Ascensos.—Orden confiriendo empleo de Teniente provisional de Infantería a los Alféreces D. Felipe García Suárez y otros.—Páginas 2498 y 2499.

Otra id. de Artillería a los id. D. José María Salazar y otro.—Página 2499.

Otra id. Sargento provisional id. a los Cabos Julián Hernández de Pinedo y otros.—Página 2499.

Asimilaciones.—Orden concediendo asimilación de Veterinario 2.º a los terceros D. Valentín Díaz Sarabia y otros.—Página 2499.

Retiradas.—Orden disponiendo cese en el empleo de Alférez provisional de Infantería D. José Campos Gil.—Página 2499.

Otra id. en la asimilación de Alférez el Jefe de Tropa D. Fernando Sánchez Esteban y otro.—Página 2499.

Otra id. id. el Alférez de Ingenieros D. Diego de los Reyes y de los Reyes.—Página 2499.

Otra id. id. el Alférez provisional de Infantería don Jaime Torner Cervera.—Página 2499.

Otra id. id. el Teniente de Aviación D. Simao Aranha.—Página 2499.

Conductores automovilistas.—Orden nombrando conductores automovilistas para el Servicio de Automovilismo del Ejército, a Antonio Pérez Rodríguez.—Páginas 2499 a 2503.

Laureada de San Fernando.—Orden ampliando en la forma que indica la de 8 de junio último (B. O. núm. 597), por la que se concedió esta condecoración a las fuerzas que guarnecen la Ciudad Universitaria.—Página 2503.

Habilitaciones.—Orden habilitando para ejercer empleo inmediato a los Capitanes de Artillería don Ramón Díez de Ulzurrun y otro.—Página 2503

Otra id. al Capitán de la Guardia Civil D. Fernando Ledesma Navarro.—Página 2503.

Oficialidad de Complemento (Antigüedad).—Orden asignando la antigüedad que indica en el empleo de Teniente de Complemento de Infantería a don Andrés Servera Prohens.—Página 2503.

Otra id. id. id. en el empleo de Capitán de Complemento de Infantería a D. Pedro Rubio Tardío.—Página 2503.

(Ascensos).—Orden ascendiendo al empleo de Teniente de Complemento de Caballería al Alférez D. Augusto Martí Portas.—Página 2503.

Otra id. de Alférez de Complemento de Artillería al Brigada D. Jorge Romagosa Fuxá.—Pág. 2503.

Otra id. id. a D. Luis Lorenzo Pérez.—Pgs. 2503 y 2504.

Otra id. Teniente id. de Ingenieros a D. Luis Lorenzo Pérez y otros.—Página 2504.

Otra confirmando en el empleo de Alférez de Complemento de id. al Brigada D. José Cabarga González.—Página 2504.

(Bajas).—Orden dejando sin efecto la de 4 de febrero último (B. O. núm. 474), que disponía la baja en la escala de Complemento de Ingenieros del Alférez D. Luis Alarcó Bencomo.—Página 2504.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Asimilaciones.—Orden confiriendo las asimilaciones que indica a D. Alvaro Figuerido Torija y otros.—Página 2504.

Destinos.—Orden asignando los destinos que indica a los Oficiales de Caballería D. Gonzalo Sauca Graña y otros.—Página 2504.

Otra id. a los de Artillería D. José Vico Serrano y otros.—Página 2504.

Otra id. a los Veterinarios D. Pedro López Casas y otros.—Páginas 2504 y 2505.

Otra id. a los Armeros provisionales D. José Bonilla y otros.—Página 2505.

Oficialidad de Complemento (Pase a otras Armas).—Orden disponiendo la baja en el Arma de Infantería del Teniente de Complemento D. José Torres Cabezas y alta en la de Veterinaria Militar como Veterinario 2.º de Complemento.—Página 2505.

Reingreso en la situación de actividad.—Orden señalando el puesto que deben ocupar en las respectivas escalas los Jefes y Oficiales don Fernando García Loygorri y otros.—Páginas 2505 a 2507

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Destinos.—Asignando los destinos que indica a los Jefes y Oficiales de Infantería D. Carlos Cabezas Carles y otros.—Páginas 2507 a 2509.
Disponiendo quede sin efecto el destino asignado al Capitán de Inf. D. José Coldefors.—Página 2510.
Destinando a los Oficiales de id. D. Emilio Vilches Fernández y otros.—Páginas 2509 y 2510.
Id. al Alférez de id. D. Ovidio Fernández.—Pág. 2510.
Dejando sin efecto el destino del Comandante, habilitado de id., D. Enrique Letamendia.—Página 2510.
Aclarando la de 15 de septiembre último en el sentido de que los Alféreces provisionales son para Batallones de Trabajadores.—Página 2510.
Dejando sin efecto el destino del Alférez de Caballería D. Fernando García del Río.—Página 2510.

Asignando destino al Comandante de Ingenieros de Rafael Revena de Almagro.—Página 2510.
Id. id., a disposición del Inspector General de Carabineros, el Capitán D. Tomás Ramirez.—Pág. 2510.
Rectificando la de 21 de octubre de 1938, en lo que se refiere al apellido del Sargento de Infantería D. Adolfo Rodríguez.—Página 2510.
Ampliando la de 11 del actual, en el sentido de que dichos destinos son en comisión.—Página 2510.
Destinando al Teniente de Caballería D. Florentino Istúriz.—Página 2510.

ADMINISTRACION CENTRAL

INTERIOR.—Servicio Nacional de Sanidad.—Dejando en suspenso el registro de especialidades farmacéuticas y apertura de Laboratorios para su preparación.—Página 2510.
ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales y Administración de Justicia.—Páginas 337 y 338.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN

Imo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Orden de la Junta Técnica del Estado de 26 de enero de 1937, inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 del propio mes,

Este Ministerio se ha servido disponer que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, correspondientes a las Mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del presente mes,

y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en oro, será de ciento ochenta y nueve enteros con sesenta y siete centésimas por ciento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

AMADO,

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Aduanas.

Don Gerardo González González, con id. de id.

Don Emilio Blasco Santiago, con id. de 27 de junio de id.

Don Angel Lahuerta Sánchez, con id. de 5 de agosto de id.

Don Germán Orzanco Barrio, con idem de 21 de noviembre de idem.

Don Angel Blanco García, con idem de 15 de diciembre de id.

Don José Carrión López, con idem de id.

Don José Gómez Conde, con idem de 4 de enero de 1938.

Don Damián Frontera Hec, con id. de 10 de enero de id.

Don Tomás Santiago Álvarez, con id. de 31 de enero de id.

Don Cristino González Domínguez, con id. de id.

Don Antonio Cebrián Iglesias, con id. de id.

Don Francisco Campanano Vázquez, con id. de id.

Don Agustín Aguado Meco, con id. de 22 de febrero de id.

Don Emilio Fernández Fernández, con id. de id.

Don Federico García Fernández, con id. de 10 de abril de id.

Don Eduardo Guerrero Pineda, con id. de id.

Don Germán Iravedra López, con id. de id.

Don Antonio Vila Alvarez, con idem de id.

Don Antonio Córdoba Muñoz, con id. de id.

Don Emilio Serrano Lascarrés, con id. de 13 de abril de id.

Don Rafael Rodríguez Gallego, con id. de id.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDENES

ESCALA DE COMPLEMENTO

Ascensos

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado disponer que los Tenientes de la escala de Complemento de las diferentes Armas y Cuerpos combatientes, no asciendan al empleo de Capitán, sin previa declaración de aptitud, como resultado de la asistencia a un curso en una Escuela Militar, aunque lleven un año de frente y reúnan las demás condiciones, quedando modificado en este sentido la legislación vigente.

Por la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación

se organizarán dichos cursos, a los que asistirán escalonadamente los Tenientes de Complemento; haciéndolo primeramente los que lleven más tiempo en posesión del empleo.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional del Arma de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

Don Felipe García Suárez, con antigüedad de 3 de junio de 1937.

Don Pedro Martín Sancho, con ídem de id.

Don Francisco García Checa, con ídem de id.

Don José Aznares Sin, con ídem de id.

Don Miguel Fernández de Quincoces, con ídem de 22 de mayo de id.

Don Alberto García Santos, con ídem de id.

Don Mariano Lample Lample, con ídem de id.

Don José Nevado Vega, con ídem de id.

Don Vicente Ugarte Egaña, con ídem de id.

Don Carlos Vega García, con ídem de id.

Don Arturo Blanco Benítez, con ídem de 25 de mayo de id.

Don Hermógenes Díaz Fernández, con ídem de id.

Don Feliciano González Gutiérrez, con ídem de id.

Don Juan Llorente Núñez, con ídem de id.

Don Alfonso Martínez Almeida, con ídem de id.

Don José Pujol Campos, con ídem de id.

Don Juan Soriano del Pino, con ídem de id.

Don Julio Duran García, con ídem de 5 de junio de id.

Don Enrique Reina Gandía, con ídem de id.

Don Gregorio Sánchez Garnica, con ídem de id.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Artillería, con antigüedad de 3 de enero y 3 de febrero del año actual, respectivamente, a los Alféreces de dicha escala y Arma, don José María Salazar y García y don Manuel Monsalve Rodríguez, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo de Sargento provisional de Artillería a los cabos de dicha Arma, con

destino en los Cuerpos que se expresan y que se relacionan a continuación:

Del Segundo Regimiento de Artillería de Montaña

Julián Fernández de Pinedo.
Manuel Jaso Flores.

Del Grupo Mixto de Artillería, número 2

Juan M. Pérez Rodríguez.
Casto Martínez Soto.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 11 de noviembre de 1937 (B. O. núm. 390), se concede la asimilación de Veterinario segundo a los Veterinarios terceros, asimilados, que a continuación se relacionan, quienes continuarán en sus actuales destinos:

Don Valentín Díez Sarabia y Linares.

Don José Espatolero Miguelena.

Don Dativo Ronco González.

Don Marcelo Bermejo Sánchez.

Don Aniceto Pascual Carnero.

Don Fidel Alvarez Alonso.

Don Raimundo García Rodríguez.

Don Mariano Herrán Palencia.

Don Sebastián Martín Murillo.

Don Antonio Ortiz Peña.

Don Anastasio Matesanz Sanz.

Don Pedro González Rodríguez.

Don Jesús Esteban Calvo.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Bajas

Por haber sido concedidos los beneficios de licenciamiento de la Orden fecha 20 de febrero de 1937 (B. O. núm. 125), como tercer hermano en filas, cesa en el empleo de Alférez provisional de Infantería don José Campos Gil, con destino en el Regimiento de Carros de Combate.

Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Cesa en la asimilación militar de Alférez, concedida por Orden de 26 de junio de 1937 (BOLETIN OFICIAL núm. 253), el Jefe de Taller don Fernando Sánchez Esteban, y el Maestro de Taller don Marcelino Lareu Ventureira, en la que se le concedió por Orden de 16 de abril del mismo año (B. O. número 178), pasando ambos a la situación militar que les correspondía.

Burgos, 16 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Cesa en la asimilación de Alférez de Ingenieros del Servicio de Automovilismo, concedida por Orden de 20 de abril de 1937 (BOLETIN OFICIAL núm. 184), don Diego de los Reyes y de los Reyes.

Burgos, 17 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Cesa en el empleo de Alférez provisional de Infantería don Jaime Torner Cervera, el cual quedará en la situación militar que le correspondía.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

A propuesta del Excmo. Sr. General Subsecretario del Aire, y por motivos de salud, causa baja en el empleo de Teniente provisional del Arma de Aviación don Simao Aranha, el cual quedará en la situación de licenciado.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Conductores automovilistas

Por reunir las condiciones señaladas en el caso tercero de la Orden de 22 de marzo de 1937 (BOLETIN OFICIAL núm. 155), se nombra Conductores automovilistas para el Servicio de Automovilismo del Ejército, donde causarán alta los soldados comprendidos en la siguiente relación.

Antonio Pérez Rodríguez	Regimiento de Infantería Canarias, núm. 39,
Gonzalo Ilane Verde	Idem idem idem
Augusto Uzpiere Díaz	Idem idem idem
Victoriano Cruz Hernández	Idem idem idem
Luis Muro Pascual	Idem idem idem
Francisco Pérez Navarro	Idem idem idem
José Perdomo Alonso	Idem idem idem
Sebastián Viera González	Idem idem idem
Lorenzo Santana Ortega	Idem idem idem
José González Socorro	Idem idem idem
Fermin Martín Rodríguez	Idem idem idem
Juan Armas Cancio	Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25.
Dionisio Hidalgo Vergaz	Idem idem idem
Silverio Salroso Calleja	Idem idem idem
Doroteo Alcanzada Sánchez	Idem idem idem
Francisco de Oña Carmona	Idem idem idem
Fernando Bella Rodríguez	Idem idem idem
Pedro Gutiérrez Gutiérrez	Idem idem idem
Pedro Lucas Palazuelos	Idem idem idem
Nicasio Benito Muñoz	Idem idem idem
Diego Díaz Acosta	Idem idem idem
Florencio Martín Puente	Idem idem idem
Nicolás de Diego Herrero	Idem idem idem
Benedicto Hernandez Rodríguez	Idem idem idem
Natalio Cuesta Antón	Idem idem idem
José Luis Pascual Calle	Idem idem idem
Jesús Aceves Hernández	Idem idem idem
Florencio López Rodríguez	Idem idem idem
Asterio Rodríguez Galyán	Idem idem idem
José Pérez Gutiérrez	Idem idem idem
Fidel Yuste Herranz	Idem idem idem
José Iglesias Yorca	Idem idem idem
Francisco Almeida de León	Idem idem idem
Aurelio Pascual García	Idem idem idem
José Pérez Villamil	Idem idem idem
José Luis Izaguirre	Idem idem idem
José Ramón Aréchaga	Idem idem idem
Manuel Botella Cia	Idem idem idem
Antonio Sanz Iglesias	Idem idem idem
Fernando March Pinazo	Idem idem idem
Crisanto Díaz Hernández	Idem idem idem
Juan Martín Sáez	Idem idem idem
Arturo Juez Pérez	Idem idem idem
Ceferino Hernández Pérez	Idem idem idem
Eusebio Martín Saborido	Idem idem idem
Valentín Gorostiaga Goicoechea	Idem idem idem
Bernardino Faljul Trabanco	Idem idem idem
Angel Maeso Marcial	Idem idem idem
Guillermo Basterra Egurola	Idem idem idem
Isidro Prada Sanz	Idem idem idem
Julio de los Mozos Rodríguez	Idem idem idem
Angel San Juan Puertas	Idem idem idem
Angel Torres Pérez	Idem idem idem
Pedro Egido Ballesteros	Idem idem idem
Juan Sánchez García	Idem idem idem
Juan Rodríguez Jiménez	Idem idem idem
Manuel Gómez López	Idem idem idem
Luis Fernández Díez	Idem idem idem
Eugenio Sánchez González	Idem idem idem
Gabriel Gómez González	Idem idem idem
Antonio Montaña Viejo	Idem idem idem
Enrique García Gómez	Regimiento de Infantería Argel, núm. 27.
Pedro Rodríguez Bejarano	Idem idem idem
Jaime Millaresa Plaza	Idem idem idem
Francisco Sisó Sisó	Idem idem idem
Fernando Grúas Bañares	Idem idem idem
Luis Valbín Palacios	Idem idem idem

Domingo Solís González	Regimiento de Infantería Argel número 27.		
Manuel Luna Bascón	Idem	idem	idem.
Félix Valiente Collado	Idem	idem	idem.
Victor San Pedro Vega	Idem	idem	idem.
Bruno Alonso Rodríguez	Idem	idem	idem.
José Blanco García	Idem	idem	idem.
Fabián Torres Gileta	Idem	idem	idem.
Diego Ortega Freire	Idem	idem	idem.
José Heredia Rodríguez	Idem	idem	idem.
Eugenio Odón Peña	Idem	idem	idem.
Manuel Galán Marín	Idem	idem	idem.
Juan Paradela Suárez	Idem	idem	idem.
Ildefonso Martín Taruelo	Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26.		
Leonardo de Dios Martín	Idem	idem	idem.
Felipe García Pérez	Idem	idem	idem.
Manuel Álvarez Muñoz	Idem	idem	idem.
Fernando Flórez Fernández	Idem	idem	idem.
Antonio Abanda Salas	Idem	idem	idem.
José Hernández Segurado	Idem	idem	idem.
Federico Hernández de Goncer	Idem	idem	idem.
José Méndez Torrente	Idem	idem	idem.
José Báez Amor	13 Regimiento de Artillería Ligera.		
Julio Víctor Martín López	Idem	idem	idem.
Diego Domínguez Herrera	14	idem	idem.
Esteban Cuadrado Marcos	Idem	idem	idem.
Máximo Alonso del Alamo	Idem	idem	idem.
Ovidio Bello Alvarez	Idem	idem	idem.
Ricardo Domínguez Lezcano	Idem	idem	idem.
Laureano Rodríguez Rodríguez	Idem	idem	idem.
Matías Guzmán González	Idem	idem	idem.
Ignacio Rivero Quintana	Idem	idem	idem.
Luis Francisco L. de la Puente	13	idem	idem.
Francisco García Martín	12	idem	idem.
Joaquín González González	15	idem	idem.
Manuel Alonso López	Idem	idem	idem.
Angel Galán Huertas	Idem	idem	idem.
José Rodríguez Pérez	Idem	idem	idem.
Agustín Rodríguez Domínguez	14	idem	idem.
Ignacio Cañas Gutiérrez	Idem	idem	idem.
Cándido García Almada	Idem	idem	idem.
Manuel Terrón Ponce	3	idem	idem Pesada
José Larraga Martínez	9	idem	idem Pesada.
Diego Estrada Guinea	3	idem	idem Pesada.
José Alvarez Carpizu	4	idem	idem Pesada.
Arturo Vaca Bachiller	11	idem	idem Ligera
Tomás Colino Zapardier	4	idem	idem Pesada.
Emilio Andreu Pérez	Idem	idem	idem Pesada.
Rafael Márquez Conde	13	idem	idem Ligera.
Alejandro Tapia de la Riva	Sección destinos Séptima Región Militar		
Antonio Moreno Moreno	Idem	idem	idem.
Venancio Valverde Vaquero	Idem	idem	idem.
Manuel González Pinoco	Idem	idem	idem.
José Aguilera Almenzar	Idem	idem	idem.
Domingo Castellano Denis	Regimiento de Infantería Tenerife.		
Juan Suárez Santana	Idem	idem	idem.
Lorenzo Santana Naranjo	Idem	idem	idem.
Raúl González Calero	Idem	idem	idem.
José González León	Idem	idem	idem.
Francisco González Moreno	Idem	idem	idem.
Andrés Pereira Camacho	Idem	idem	idem.
Graciliano García Martín	Idem	idem	idem.
Jesús Nodal Megolla	Idem	idem	idem.
Eliseo Calero Pereda	Idem	idem	idem.
Angel Alfonso García	Idem	idem	idem.
Juan Benthencourt Flores	Idem	idem	idem.
Cecilio González Hernández	Idem	idem	idem.
Urbano González Cruz	Idem	idem	idem.

Modesto Momposó García	Regimiento Infantería Tenerife.
José Martín Martín	Idem idem idem.
José Batáller Puig	Batallón de Ametralladoras, núm. 7.
Hermenegildo Estremera Cogorro	Idem idem.
José Pérez Puigcercos	Idem idem.
Antonio García Sánchez	Idem idem.
José Paricio Sanz	Idem idem.
Vivencio Martín González	Idem idem.
Alberto Conejero Sánchez	Idem idem.
Agapito Martín Grande	Idem idem.
Antonio Díaz Pérez	Séptimo Grupo de Intendencia.
Daniel Serrano Martín	Idem idem.
Paulino Suárez Román	Idem idem.
José Torrado García	Idem idem.
Pedro Rodríguez Luelmo	Idem idem.
Luis Trillo Blanch	Idem idem.
Juan Alvarez Rodríguez	Idem idem.
Gumersindo Fuentes Guerra	Idem idem.
Marcelino Esteban Cubero	Séptimo Batallón de Zapadores Minadores.
José Martín de la Fuente	Idem idem.
Abundio López Fernández	Idem idem.
Ramón Roig Jordana	Idem idem.
Ignacio Olaciregui Zapirain	Idem idem.
José Nieto Repila	Idem idem.
Eusebio Mor Villalba	Idem idem.
Victoriano Martín Villa	14 Regimiento de Artillería Ligera.
José Mercedes Sánchez	Séptimo Grupo de Sanidad Militar.
Tomás Luis Ledesma	Batallón de Cazadores de Serrallo.
Bienvenido Múgica Inchaustieta	Batallón de Montaña Flandes, núm. 5.
José Aguirre Aizpurúa	Regimiento Infantería La Victoria.
Santos Santos Sánchez	Idem idem.
José Rafael Sánchez	Grupo Regulares de Alhucemas, núm. 5.
Rafael Alvarez Fuertes	Grupo de Artillería de Ceuta. 7 1/2.
Luciano Estévez Monjón	Batallón de Cazadores de San Fernando.)
José Hernández Hernández	Idem idem.
Alfredo del Castillo Ramos	Idem idem.
Manuel Marrero	Idem idem.
José Rodríguez Cabrera	Batallón América núm. 23.
Vicente Navarro Campo	Sanidad Militar.
José María Bas	Regimiento Infantería América, núm. 23.
Arsenio de Monet Astor	Regimiento Caballería Farnesio, núm. 10.
Tomás Jimeno García	Academia de Artillería de Segovia.
Jose Liñán Urbano	Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24.
José Bartolomé Pelegrin	Regimiento Infantería Gerona, 18.
Joaquín Fernández Belli	Idem idem.
Ramón Martín González	Grupo de Regulares, núm. 4.
Nicanor Rodríguez de la Riva	Batallón de Zapadores, núm. 6.
José Bernardino García Martín	Infantería La Victoria, núm. 28.
Antonio Martín García	Caballería Farnesio.
Carlos Fraile Jara	Regimiento Infantería La Victoria, 28.
Ricardo González Juan	Cazadores de Ceuta, núm. 7.
Manuel Reyes Castellanos	Regimiento Infantería La Victoria, 28.
Juan Díaz Fernández	Idem idem.
Santiago Izquierdo Maillo	Regimiento Artillería Pesada, núm. 4.
Juan Goñi Cia	Regimiento Infantería Bailén, 24.
Leandro González Gutiérrez	Infantería Burgos, 31.
José Eugenio Alvarez	Grupo Mixto de Ingenieros, núm. 3.
Agapito Hernández Viera	Idem idem.
Antonio de Nuez Montedeoca	Idem idem.
José García Rubio	Idem idem.
Esteban González Baute	Idem idem.
Ramón Pomposo Balumbura	Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7. 1
Angel Hernández González	Idem idem.
Francisco Moraleda Panega	Regimiento Infantería La Victoria, núm. 28.
Mariano Rodríguez Núñez	Séptimo Grupo de Sanidad Militar.
Esteban Gadalilllas García	Regimiento de Infantería Gerona, núm. 18.
Manuel Montajo Peratón	Idem idem idem.

José Vicente Martínez
 Manuel Fernández Alvarez
 Hilario Landa Monasterio
 Mariano Aceves Bardiel
 Hermenegildo Rupérez Diaz
 David Goitia Canales
 Fulgencio Rodríguez González
 Domingo Velasco Ledesma
 José Arévalo Moreta
 Valeriano del Canto Fernández
 Indivino Jiménez Bullón
 Demetrio Ruiz de Arcante
 Braulio Fernández Rodríguez
 Galixto Barbero Bretón
 Germán Palacio Rodríguez
 Celso Cueto González
 Roque Agustín Ferrero Mangas
 Sebastián Hernández Montero
 José Antonio Martín Cañas
 Manuel Vacas Estévez
 Julio Losa Martín
 Pedro Mastritúa Acaiturri

Regimiento Infantería Gerona, núm. 18.
 Idem idem idem
 Idem idem idem
 Idem idem idem
 Idem idem idem
 Idem idem América. núm. 23
 Regimiento Caballería Calatrava,
 Regimiento Caballería Farnesio,
 Caballería Calatrava, núm. 2.
 Idem idem
 Idem idem
 Academia de Artillería de Segovia.
 Regimiento Infantería Simancas, núm. 40.
 Dirección de Automovilismo.
 Regimiento Infantería Granada, núm. 6.
 Regimiento Infantería Toledo, núm. 26.
 Séptimo Grupo de Sanidad Militar.
 Regimiento Infantería La Victoria, núm. 28.
 Regimiento Cazadores Las Navas 2.
 Parque Artillería Séptima Región.
 Regimiento Caballería Calatrava, núm. 2.
 Batallón de Montaña Flandes, núm. 5.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Cruz Laureada de San Fernando

Se amplía la Orden de 8 de junio último (B. O. núm. 597), por la que se concedió la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva a las fuerzas que guarnecían la Ciudad Universitaria (Madrid), por los hechos de armas comprendidos entre los días 15 de noviembre de 1936 y 10 de mayo de 1937, haciendo extensivos a la Plana Mayor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, número 1, los beneficios concedidos a dichas fuerzas en la mencionada Orden.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Capitanes de Artillería don Ramón Díez de Ulzurrun y don Ildefonso González Martín.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer

el empleo de Comandante al Capitán de la Guardia Civil don Fernando Ledesma Navarro.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento

Antigüedad

Se asigna la antigüedad de 6 de noviembre de 1937, en el empleo de Teniente de Complemento, del Arma de Infantería, al que fué promovido por Orden de 7 de enero próximo pasado (B. O. número 445), el de dicha escala y Arma don Andrés Servera Prohens.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Se asigna la antigüedad de 19 de marzo próximo pasado en el empleo de Capitán de Complemento del Arma de Infantería, al que fué promovido por Orden de 6 del actual (B. O. núm. 140), al de dicha escala y Arma don Pedro Rubio Tardío.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Caballería, con antigüedad de 19 de octubre próximo pasado, al Alférez de dicha escala y Arma don Augusto Martí Portas, el cual continuará en su actual destino.

Burgos, 17 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alférez de Complemento de Artillería, con antigüedad de primero del actual, al Brigada de dicha escala y Arma don Jorge Romagosa Fuxá.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber resultado apto en exámenes para Alféreces de Complemento de Ingenieros y no haberse publicado en el D. O. en su debido tiempo, se confirma en su actual empleo de Alférez, con

antigüedad de 20 de noviembre de 1934, a don Luis Lorenzo Pérez.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento del Arma de Ingenieros, a los Alféreces de dicha escala y Arma, don Luis Lorenzo Pérez, del Cuerpo de Ejército Marroquí, con antigüedad de 21 de mayo de 1938, don Francisco José Palanca Morales, del Servicio de Automovilismo del Ejército del Sur, con antigüedad de 1 de agosto del año actual, y don Arturo García Morales, de la Reserva General de Automóviles, con antigüedad de 9 del mes corriente.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se confirma en el empleo de Alférez de Complemento del Arma de Ingenieros, con antigüedad de 28 de abril de 1938, al Brigada de dicha escala y Arma, don José Cabarga González, del Grupo de Zapadores y Telégrafos, núm. 3.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Bajas

De conformidad con lo informado por la Sección de Justicia de este Centro, queda sin efecto la Orden de 4 de febrero último (B. O. número 474), por la que se disponía la baja en la escala de Complemento del Arma de Ingenieros del Alférez don Luis Alarcó Bencomo, toda vez que dicha disposición obedeció a indebida aplicación de lo dispuesto en el artículo 10 de la Circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. 489) en contra del criterio sustentado en la Orden de 19 de abril de 1937 (B. O. núm. 182), surtiendo efectos administrativos la reposición

en el empleo del citado Oficial, a partir de esta fecha.

Burgos, 15 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Asimilaciones

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. número 23), Orden de primero de octubre de 1936 (B. O. núm. 35) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra, publicadas en los BOLETINES OFICIALES, números 15, 34, 84, 252 y 408, se confieren las asimilaciones que se indican, por los méritos y circunstancias que en ellos concurren, a los Tenientes y Alféreces Médicos asimilados que figuran en la siguiente relación, los que continuarán prestando sus servicios en los destinos que actualmente desempeñan:

Asimilados a Capitán Médico

Teniente Médico, asimilado, don Alvaro Figuerido Torija.

Otro ídem, ídem, don José María Roda Pérez.

Alférez ídem, ídem, don José Troncoso Rozas.

Asimilados a Teniente Médico

Alférez Médico, asimilado, don Augusto Navarro Martín.

Otro ídem, ídem, don Julio Torres Ordax.

Otro ídem, ídem, don José Abreu Pérez.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Comandante don Gonzalo Saucá Gracia, de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Capitán, retirado, habilitado para Comandante, con arreglo al Decreto número 342, don Rafael Mar-

teñez Echevarría, del Ejército Norte, al Batallón Cazadores nº 3.

Capitán don Manuel Cervera Ausejo, del Cuerpo de Seguridad, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

Ídem don Enrique Maroto Serrano, a la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Teniente de Complemento Jorge Torrens Parellada, del Batallón de Cazadores Farnesio nº 10, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Alférez de ídem don Félix Serranet Güel, al Regimiento de Cazadores Los Castillejos nº 5.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina a los Cuerpos que se expresan a los Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente retirado don José Vergo Serrano, apto solamente para servicios burocráticos, de la segunda Región Militar, a la Milicia Nacional.

Teniente de Complemento José Madi Rusiñol, del Ejército del Centro, al 11 Regimiento de Artillería, continuando en su actual cometido.

Teniente provisional don Antonio Calderón Pérez-Aloc, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército, Regimiento Antiaéreo.

Alférez provisional don Jerónimo Pérez Pérez, de la Milicia Nacional, pasa a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Los Veterinarios terceros, asimilados, don Pedro López Casado, don Joaquín Olivera Chaparro y don Tomás Moreno Sánchez, pasan destinados, los dos primeros al Grupo de Veterinaria Militar nº 7, y el último, al Regimiento Cazadores de Farnesio, nº 10, de Caballería.

Burgos, 10 de noviembre

1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina al Regimiento de Infantería San Marcial número 22 a los Armeros provisionales don José Bonilla Elena, de la Segunda Región Militar, y don Miguel Sastre Maque, de la Comandancia General de Baleares.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles

Oficialidad de Complemento

Pase a otras Armas

Comprobado documentalmente que se halla en posesión del título de Veterinario el Teniente de Complemento de Infantería don José Torres Cabezas, con destino en el Regimiento Argel núm. 27, causa baja en la escala y destino citados y alta en la escala de Veterinaria Militar, con el empleo de Veterinario segundo de Complemento y con la misma antigüedad que poseía, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Reingreso en la situación de actividad

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto-Ley de 8 de enero de 1937 (B. O. número 83) y de la Orden de 21 de octubre último (B. O. número 114), se señalan los puestos que deben ocupar en las respectivas escalas de sus Armas o Cuerpos los Jefes, Oficiales y Clases a quienes en virtud de la última disposición citada se ha concedido el reingreso a la situación de actividad y que figuran en la siguiente relación, debiendo surtir efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de fecha.

Estado Mayor

Comandante don Fernando García-Loygorri Causada, se promueve a Teniente Coronel con antigüedad de 17 de febrero de 1935, colocándose a continuación de don

Antonio Tapia Lopez del Rincón.

Infantería

Teniente Coronel don Manuel Sousa Martorell, a Coronel, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Miguel Sanz de La Garza.

Comandante don Alberto Ruiz Moriones, a Coronel, con idem de 8 de julio de 1938, a continuación de don José Redondo Romero, último de la escala de Coroneles.

Idem don Vicente Laguna Azorín, a Coronel, con idem de idem, a continuación de don Alberto Ruiz Moriones.

Idem don Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, a Teniente Coronel, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Adolfo Lodo Vázquez.

Idem don Joaquín Gual Villalonga, a Teniente Coronel, con idem de 28 de septiembre de 1937, a continuación de don Enrique Rodríguez de la Herranz.

Idem don Ignacio Estévez Estévez, a Teniente Coronel, con idem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don Manuel Sagrado Marchena.

Idem don Sisenando Martínez Yunta, a Teniente Coronel, con idem de idem, a continuación de don Francisco Vidal Sureda.

Idem don Luis Balanzat-Torrón-tegui, a Teniente Coronel; con idem de 8 de julio de 1938, a continuación de don Celestino Aranguren Bougón.

Idem don Manuel Fernández-Manrique y González, en su empleo, con idem de 4 de febrero de 1928, a continuación de don Julio Crespo Colomer.

Idem don Angel Suances de la Torre, en su empleo, con idem de 31 de marzo de 1928, a continuación de don Marcelino Hernández Bruno.

Idem don Luis Martos Peña, en su empleo, con idem de 14 de agosto de 1928, a continuación de don José Conde Viesca.

Idem don Francisco Alonso Ristori, en su empleo, con idem de 8 de febrero de 1929, a continuación de don Francisco Canellas Fernández.

Idem don Manuel Prado Castro, en su empleo, con idem de 30 de noviembre de 1929, a continuación de don José Zamorano Lomelino.

Idem don Ricardo Molenzún Núñez, en su empleo, con idem de 16 de diciembre de 1929, a continuación de don Cesar Sáenz Santamaría de los Ríos.

Idem don Ildefonso Medina Mogollón, en su empleo, con idem de 29 de julio de 1930, a continuación de don Arturo Llorente Sala.

Capitán don Rafael López Dóriga, a Comandante, con idem de 26 de julio de 1935, a continuación de don Antonio Casar Olavarrieta.

Idem don Adolfo Rodríguez Algarra, a Comandante, con idem de 30 de diciembre de 1935, a continuación de don Miguel Franco García.

Idem don Luis Zanón Suárez, a Comandante, con idem de idem, a continuación de don Laureano Tascón Sobrino.

Idem don Camilo Muñoz Lafuente, a Comandante, con idem de idem, a continuación de don Rodrigo Dávila Peñalosa.

Idem don Leopoldo Castán Sáenz de Vallercos a Comandante, con idem de 22 de octubre de 1936, a continuación de don César Alvarez Alvarez.

Idem don Angel Martín Mourriño, a Comandante, con idem de idem, a continuación de don Fernando Díaz O'Deña.

Idem don Francisco Núñez Caballero, a Comandante, con idem de idem, a continuación de don Ramón Fortuny Truyols.

Idem don Manuel García Lastra, a Comandante, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Ramón Porqueras Zuñiga.

Idem don Julio Klett Peláez, a Comandante, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Francisco Santiso Solís.

Idem don Francisco Nieto Arnáiz, a Comandante, con idem de idem, a continuación de don Miguel Ruano Ruiz.

Idem don Salvador Linares y Reinoso, a Comandante, con idem de idem, a continuación de don Rodolfo Chacel Rodríguez.

Idem don Juan Tassara Buiza, a Comandante, con idem de 26 de marzo de 1937, a continuación de don Fernando Aparicio Miranda.

Idem don Agustín Gutiérrez de Terán y González Regueral, a Comandante, con idem de idem, a

continuación de don Jesús Valiente Fernández.

Idem don Jesús López Asunolo, a Comandante, con idem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don Juan Simavilla Vázquez.

Idem don Luis Toro Buiza, a Comandante, con idem de 20 de octubre de 1938, a continuación de don José Vento Pearce.

Idem don Eduardo Sánchez Serrano Sales, en su empleo, con idem de 7 de julio de 1928, a continuación de don Rodolfo Fernández Getino Suárez.

Idem don Enrique Perales Ros de Ursinos, en su empleo, con idem de 14 de noviembre de 1928, a continuación de don Carlos Gómez Cobián.

Idem don Anselmo Seoane Vázquez, en su empleo, con idem de idem, a continuación de don Angel Fernández Cortada.

Idem don Ramón Losada Pardo, en su empleo, con idem de 28 de noviembre de 1929, a continuación de don Ricardo Martínez Martínez.

Idem don Adriano Campano Giraldo, en su empleo, con idem de 21 de octubre de 1930, a continuación de don Rufino Montes Ortiz.

Idem don Angel Tejero Gil, en su empleo, con idem de 25 de octubre de 1930, a continuación de don Adriano Campano Giraldo.

Idem don José Prado Torres, en su empleo, con idem de 31 de enero de 1931, a continuación de don Armando Lamo Cospedal.

Teniente don Jesús Sánchez Orquin, a Capitán, con idem de primero de agosto de 1934, a continuación de don José Rey Sánchez.

Idem don Arturo Calderón Azcona, a Capitán, con idem de 14 de mayo de 1935, a continuación de don Francisco González Dorado.

Idem don Ricardo Sevillano Redondo, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Antonio Algarra Ráfegas.

Idem don Eurico de la Peña Cela, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don José del Arco García.

Idem don Antonio Molina Galliano, a Capitán, con idem de 30 de diciembre de 1935, a continuación de don José Alique Chiloches.

Idem don José Zarazaga Jiménez, a Capitán, con idem de idem,

a continuación de don José Escandell Roig.

Idem don Antonio Abreu Ramón, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don José Zarazaga Jiménez.

Idem don Cayetano Muñoz Martín, a Capitán, con idem de 22 de octubre de 1936, a continuación de don José Martínez Belda.

Idem don Pedro Gonzalo de la Cruz, a Capitán, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Julio Montero Castro.

Idem don Justo Martín Yuste, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Santiago Sáenz Calleja.

Idem don Feliciano Mora González, a Capitán, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Facundo Jiménez Primitia.

Idem don Manuel Benítez Trujillo, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don José Torres de la Calle.

Idem don Manuel Barangua Cabodevilla, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Ignacio Sánchez Mora.

Idem don Juan Martínez Albaladejo, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Domingo Escribano García.

Idem don Adrián Domínguez Otarola, a Capitán, con idem de 11 de septiembre de 1937, a continuación de don Carlos Lucenilla Blanco.

Alférez don Bonifacio Sáinz Maza, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don José Peña González, último de la escala de Capitanes.

Idem don Juan Martín Marién, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Bonifacio Sáinz Maza.

Idem don Antonio González Rodríguez, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Juan Martín Marién.

Idem don Ernesto Curto Regato, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Antonio González Rodríguez.

Idem don Martín Ochaita López, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Ernesto Curto Regato.

Idem don Heliodoro Feijóo Costela, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Martín Ochaita López.

Suboficial don Feliciano Izquierdo López, a Teniente, con idem

de 2 de mayo de 1938, a continuación de don Urbano Bartolomé Ruiz, último de la escala de Tenientes.

Idem don Julio Cruz Cruz, a Teniente, con idem de 2 de mayo de 1938, a continuación de don Feliciano Izquierdo López.

Sargento don José Caballero Caballero, a Alférez, con idem de 24 de mayo de 1937, a continuación de don Prudencio Pedrosa Muñoz, último de la escala de Alféreces.

Caballería

Comandante don Jesús Ruiz de Velasco y Abecia, a Teniente Coronel, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Bernardo Gil Pina.

Idem don Luis Ponte y Manso de Zúñiga, a Teniente Coronel, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don José Samaniego y Martínez-Fortún.

Idem don Julio Ingunza Santo Domingo, a Teniente Coronel, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Manuel Larrea Rodríguez.

Capitán don Francisco Díez de Rivera y Casares, a Comandante, con idem de 14 de enero de 1936, a continuación de don Jesús de Velasco Santías.

Idem don Vicente Calvo Bernard, a Comandante, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Fernando Andueza Cros.

Idem don Fernando de la Iglesia Rodríguez, a Comandante, con idem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don Julio Redondo Sepúlveda.

Idem don Angel Frejo Colado, a Comandante, con idem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don José Ascaso Mingote.

Idem don Cipriano Romero Ortega, a Capitán, con idem de 26 de noviembre de 1934, a continuación de don Arturo Villanueva López.

Idem don Julián Rodríguez Caminero, a Capitán, con idem de 22 de octubre de 1936, a continuación de don Rafael María Peña.

Idem don Vicente Lluch Villarroya, a Capitán, con idem de 22 de octubre de 1936, a continuación de don Jesús Pitach Llopis.

Idem don Angel Salgado Cao, a Capitán, con idem de 16 de diciembre de 1936, a continuación de

don José Paternina Iturriagagoitia.

Idem don Joviniano Gullón García, a Capitán, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Sancho de Castro Cevero.

Suboficial don Pedro Aguiar Cuesta, a Teniente, con idem de 20 de marzo de 1938, a continuación de don Francisco Civico García, último de su escala.

Idem Ricardo Vizcaina Soriano, a Teniente, con idem de 20 de marzo de 1938, a continuación de don Pedro Aguiar Cuesta.

Sargento don Wenceslao de la Herra Esteban, a Alférez, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Ramón Lorda Cossido, último de su escala.

Idem don Hieroteo Fernández Fernando, a Alférez, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Wenceslao de la Herra Esteban.

Artillería

Comandante don Eugenio Colorado y Laca, a Teniente Coronel, con idem de 26 de abril de 1936, a continuación de don Carlos Zabalaleta Calbán.

Idem don Pedro Díez de Rivera Figueroa, a Teniente Coronel, con idem de 28 de abril de 1936, a continuación de don José María Fernández Ladreda.

Idem don Luis Hernández Franchés, a Teniente Coronel, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Joaquín González Antonini.

Idem don Carlos López-Quesada Bourbón, a Teniente Coronel, con idem de 29 de septiembre de 1937, a continuación de don Juan Mateos Pablos.

Idem don Jesús de Lecea y Grimalba, a Teniente Coronel, con idem de 8 de julio de 1938, a continuación de don Eduardo Aranda Asquerino.

Capitán don Juan Fontán Lobe, a Comandante, con idem de 31 de septiembre de 1932, a continuación de don Antonio Rey Sánchez.

Idem don Tomás Trenor y Azcarraga, a Comandante, con idem de 6 de octubre de 1934, a continuación de don Juan Gallardo Gallego.

Idem don Luis Huarte Baztán, a Comandante, con idem de 30 de diciembre de 1935, a continuación de don Carlos Velasco Gil.

Idem don Francisco López Varela, a Comandante, con idem de 22

de octubre de 1936, a continuación de don Edmundo Wesolowski Zaldo.

Idem don Carlos Suárez Boute-lou, a Comandante, con idem de 22 de octubre de 1936, a continuación de don Gonzalo García Blanes y Pacheco.

Idem don Francisco Goicoe-retea Valdés, a Comandante, con idem de 20 de marzo de 1937 a continuación de don Francisco Gallardo Rodríguez.

Teniente don Enrique Pitarque Elio, a Capitán, con idem de 30 de marzo de 1933, a continuación de don Galo Bullón Díaz.

Idem don Jesús Mendizábal y Cortázar, a Capitán, con idem de 14 de agosto de 1934, a continuación de don Guillermo Jack Caruncho.

Idem don Luis García Bartolomé, a Capitán, con idem de 29 de noviembre de 1934, a continuación de don Felipe Maroto Hernández.

Idem don Javier Iñiguez y Her-rero de Tejada, a Capitán, con idem de 30 de diciembre de 1935, a continuación de don Pedro de Paúl Puga.

Idem don Ramón de la Peña Martínez, a Capitán, con idem de 28 de abril de 1936, a continuación de don Enrique López Sors.

Idem don Buenaventura Osset Rey, a Capitán, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don José Alemañy Vich.

Idem don Jesús Manrique Puras, a Capitán, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Enrique Barranco Sáinz.

Ingenieros

Comandante don Florencio Bau-luz Zamboray, a Teniente Coronel, con idem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don José Pérez Reyne.

Capitán don José Maristany González, a Comandante, con idem de 10 de septiembre de 1932, a continuación de don Manuel Alcayde Alcayde.

Idem don Luis Asensio Serrano, a Comandante, con idem de 11 de mayo de 1933, a continuación de don Ricardo de la Fuente Ortiz.

Teniente don Francisco Soler Mariner, a Capitán, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Alberto Flores Tri-viño.

Brigada don Aurelio Martínez Sáinz, a Teniente, con idem de 26

de abril de 1938, a continuación de don Joaquín Santos del Cas-tillo.

Sargento don Bonifacio Alvarez Marco, a Alférez, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Jonás González Gómez.

Idem don Angel Cañardo Pérez, a Alférez, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Bonifacio Alvarez Marco.

Idem don Sixto Tena Izquierdo, a Alférez, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Angel Cañardo Pérez.

Idem don Antonio de Pedro Ti-rado, a Alférez, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Sixto Tena Izquierdo.

Sanidad Militar

Teniente de Sanidad Militar don Daniel Puerto Millán, a Capitán, con idem de 19 de noviembre de 1935, a continuación de don Antonio Obrador Barceló.

Veterinaria

Veterinario Mayor don Guiller-mo Espejo Mirones, a Subinspec-tor de Veterinaria de segunda, con idem de 24 de abril de 1934, a continuación de don Reinerio García de Blas.

Burgos, 17 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Mi-nistro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejercito, Luis Valdés Cavanilles.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

Destinos

Pasan destinados los Jefes y Ofi-ciales de Infantería que a conti-nuación se expresan, y en la forma que se indica:

A disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar

Comandante de Infantería don Carlos Cabezas Carles, procedente del Ejército del Centro, destino en comisión.

Comandante, habilitado, de In-fantería, don José de la Herranz Viniestra, procedente del Ejército del Sur, destino en comisión.

Al Regimiento de Infantería San Marcial, número 22

Teniente de Infantería don An-tonio Echave Sustaeta Pecina, alta

del Hospital de Burgos, procedente de ese mismo Regimiento.

Teniente provisional de Infantería don Santiago Fuentes García, alta del Hospital de Sevilla, procedente del Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 38, destino en comisión.

Capitán de Infantería don Luis Prieto Vidal, procedente del Ejército del Centro, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Leonardo Salgado Pineiro, alta del Hospital de Vitoria, procedente del Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35, destino en comisión.

Al Regimiento de Infantería La Victoria, número 28

Comandante de Infantería don Francisco Hernando Escolano, ascendido por Orden de 20-10-38 (B. O. núm. 114).

Al Regimiento de Infantería Aragón, número 17

Comandante de Infantería don Francisco Sánchez Oliva, ascendido por Orden de 20-10-38 (BOLETIN OFICIAL núm. 114).

Al Regimiento de Infantería Gerona, número 18

Comandante de Infantería don Luis Moreno Sánchez, procedente del Ejército del Centro, destino en comisión.

Comandante de Infantería don Julián Cabezas Gómez, procedente del Ejército del Centro, destino en comisión.

Capitán de Infantería don Joaquín Franch Zaera, alta del Hospital de Zaragoza, procedente del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28, destino en comisión.

Capitán de Infantería don Julio Montero Castro, alta del Hospital de Estella, procedente del Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7, destino en comisión.

Al Regimiento de Infantería América, número 23

Alférez provisional de Infantería don Jesús Fernando San Miguel Bronte, alta del Hospital de Pamplona, apto para servicios burocráticos, procedente del Grupo de Regulares Larache, núm. 4, destino en comisión.

Al Regimiento de Carros de Combate, número 2

Comandante de Infantería don Juan Pallero Sánchez, procedente

del Ejército del Norte, destino en comisión.

Comandante de Infantería don Enrique García Ruiz, procedente del Ejército del Norte, destino en comisión.

Capitán de Infantería don Manuel Rivero Muñoz, alta del Hospital de Tetuán, procedente del Grupo de Regulares Tetuán, número 1, destino en comisión.

Teniente provisional de Infantería don Teófilo Alonso Ortega, alta del Hospital de La Coruña, procedente del Regimiento de Infantería Valladolid, núm. 20, destino en comisión.

Teniente provisional de Infantería don Justo Berganzo Leiva, procedente del Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35, destino en comisión.

A la Agrupación de Carros de Combate

Teniente de Infantería don Alberto Fernando López.

Teniente de Infantería don Juan Verd Palou.

Alférez de Infantería don Javier Alfranca Arruga.

Alférez de Infantería don Antonio Castro Boisés.

Alférez de Infantería don Pedro Santa Cruz Barceló.

A disposición del General Jefe del Ejército del Centro

Capitán, habilitado, de Infantería, don Jesús Villoria Ceneno, procedente del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28, destino en comisión.

Capitán, habilitado, de Infantería, don Idefonso Santos Cañela, procedente del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28, destino en comisión.

Teniente de Infantería don Juan Capia Calvo, procedente del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28, destino en comisión.

Teniente provisional de Infantería don Baldomero Rodiles Togores, procedente del Batallón de Cazadores Serrallo, núm. 8, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Mario Rodiles Togores, procedente del Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35, destino en comisión.

Alférez de Infantería don Salomé Corrachano Barroso, procedente del Batallón de Cazadores Serrallo, núm. 8, destino en comisión.

Alférez de Infantería don Venancio Moya Rubio, procedente del

Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Jesús Morillo Andrés, procedente del Regimiento de Infantería Argel, núm. 27, destino en comisión.

A disposición del General Jefe de La Legión

Teniente provisional de Infantería don Julián Bárcena Martínez, alta del Hospital de Valladolid.

Teniente provisional de Infantería don Pedro Aragón Vázquez, alta del Hospital de Sevilla.

Teniente provisional de Infantería don Antonio Vaete Llamas, alta del Hospital de Sevilla.

Alférez de Infantería don Carlos Rosal Escosúra, alta del Hospital de Oviedo.

Teniente provisional de Infantería don Luis Martínez de Azcoitia, alta del Hospital de Burgos.

Alférez de Infantería don Juan Martínez García, procedente del Regimiento de Carros de Combate.

Alférez provisional de Infantería don Manuel Pérez Peña, procedente del Regimiento de Infantería Burgos, núm. 31.

Alférez de Infantería don Emilio Eolivar Barros, procedente del Regimiento de Infantería Bailén, número 24.

Alférez provisional de Infantería don Roberto Serrano Alvarez, procedente de Carros de Combate.

Teniente de Infantería don Juan Bejarano García, procedente de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Teniente de Infantería don Joaquín Afestegui, procedente del Regimiento de Infantería América, número 23.

Alférez de Infantería don Diego Burgos González, procedente del Regimiento de Infantería Pamplona, número 7.

Alférez de Infantería don Antonio Fernández de Molina, procedente del Batallón de Cazadores Melilla, núm. 3.

Alférez de Infantería don Hilario Rodríguez Sanz, procedente del Batallón de Cazadores Melilla, número 3.

Alférez provisional de Infantería don Manuel Alonso, procedente del Ejército del Norte.

Alférez de Infantería don Ángel Pérez Bustero, procedente del Ejército del Norte.

Alférez de Infantería don

Pericacho Estévez, de la misma precedencia que el anterior.

Alférez de Infantería don Esteban Garcés Velasco, de la misma precedencia que el anterior.

Alférez de Infantería don Francisco Llana, procedente del Regimiento de Infantería Burgos, número 31.

Alférez de Infantería don Isidro Mayas Ledesma, de la misma precedencia que el anterior.

En la Academia Militar de Pamplona

Alférez provisional de Infantería don Inocencio Clemente Martínez Mutilado útil, procedente del Batallón de Ametralladoras, número 7, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Guillermo Bernardo Barrera Fernández, Mutilado útil, procedente del Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 38, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Emiliano Arribas Vega, Mutilado útil, procedente del Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Justo Aparicio Puig, Mutilado útil, procedente del Regimiento de Infantería Valladolid, núm. 20, destino en comisión.

Alférez de Complemento de Infantería don Jesús Ojeado Zamora, procedente del Regimiento de Infantería Milán, núm. 32, destino en comisión.

Disposición del General Jefe de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Comandante de Infantería don Antonio Gómez Cobos, ascendido por Orden de 20-10-38 (B. O. número 114).

Teniente provisional de Infantería don Joaquín de la Cámara García, alta del Hospital de Oña, procedente de la Primera Brigada Mixta Legionaria, destino en comisión.

Teniente provisional de Infantería don Luis Gordo Pastor, procedente de esa Milicia.

Alférez provisional de Infantería don José Pedro Viu Martínez, procedente del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Burgos, 15 de noviembre de 1933. Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados los Alféreces de Infantería que a continuación se expresan en la forma que se indica:

Alférez provisional de Infantería, don Alfredo Martínez Pérez, procedente del Regimiento Infantería Zamora 29, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don Vicente Arribas López, procedente del Regimiento Infantería Bailén 24, al Grupo de Regulares de Alhucemas 5, en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don Francisco Miguel Carrmona Carrasco, procedente del Regimiento Infantería Zaragoza 30, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur, en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don Manuel León López, procedente del Regimiento Oviedo 8, al Regimiento Infantería Zaragoza 30, en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don Miguel Martín Rodríguez, de a disposición del General Jefe de la Séptima Región Militar, a la Primera Brigada Mixta Legionaria, en comisión.

Alférez de Infantería, don Gerardo Castillo Martín, procedente del Regimiento Infantería San Marcial 22, alta del Hospital de Valladolid, al Regimiento Infantería Lepanto 5, en comisión.

Alférez de Infantería, don Braulio Gamarra García, procedente del Regimiento Infantería San Quintín 25, al Regimiento Infantería Toledo 26, en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don José Alonso Prado, procedente del Regimiento Bailén 24, al Regimiento Infantería Milán 32, en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don José Luis Herce del Pino, procedente del Batallón de Tiradores de Ifni, al Regimiento Infantería Tenerife 38, en comisión.

Alférez de Infantería, don Martín Arresti Ortiz, alta de Hospital, a disposición del Gobernador Militar de Bilbao, apto para servicios burocráticos, en comisión.

Alférez de Infantería, don Daniel Fernández Gallardo, procedente del Batallón Cazadores Melilla 3, alta del Hospital de Lugo, al Batallón Cazadores de Melilla 3.

Alférez de Infantería, Sidi Kad-

dur Ben Tamiur, procedente del Grupo de Regulares de Melilla-2, alta del Hospital de Melilla, apto para servicios burocráticos, para el Grupo de Regulares de Melilla 2.

Alférez de Infantería Sidi Mopaco Ben Mosanco, procedente del Grupo de Regulares de Melilla 2, alta del Hospital de Córdoba, al Grupo de Regulares de Melilla, 2.

Alférez de Infantería don Eduardo Bejarano Criado, de a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración, en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Alfonso Rodríguez Levaslo, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería Granada 6, a disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar, en comisión.

Alférez de Infantería, don Jesús Rodrigo Freiro, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería Milán 32, a disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar, en comisión.

Alférez de Infantería, don Mariano Izuel San Clemente, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Galicia 19, de a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, al Regimiento de Infantería Galicia 19.

Burgos, 15 de noviembre de 1933.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino a disposición del General Jefe de la Octava Región Militar, del Capitán de Complemento de Infantería don José Colldefors Pons, publicado por Orden de 2-11-38 (BOLETIN OFICIAL núm. 130), por pertenecer al Arma de Caballería y no de Infantería como en aquella Orden se consignaba, el cual continuará en el Grupo de Regulares de Tetuán, número 1, donde fué destinado por Orden de 21-10-38 (B. O. núm. 120).

Burgos, 16 de noviembre de 1933.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados los Oficiales de Infantería que a continuación se expresan, al Regimiento Infantería Aragón 17, surtiendo efec-

tos administrativos a partir de primero de octubre último en que procedentes de la Academia Militar de Fuentecaliente, fueron destinados al Segundo Tabor de la Mehal-la de Melilla 2, en que deben continuar en comisión:

Teniente provisional de Infantería, don Emilio Vilches Hernández.

Alférez provisional de Infantería, don Máximo Martín Aguado. Idem ídem ídem, don Senén Rodríguez Fernández.

Idem ídem ídem, don Nicolás del Río Pinilla.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado al Regimiento Infantería Aragón, núm. 17, surtiendo efectos administrativos a partir del primero del actual, el Alférez provisional de Infantería don Ovidio Fernández Arbe, que, procedente de la Academia Militar de Avila, fué destinado al Segundo Tabor de la Mehal-la de Melilla, núm. 2, en que debe continuar en comisión.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, asignado por Orden de 11 del actual (B. O. número 139), al Comandante habilitado de Infantería don Enrique Letamendia Moure, el cual continuará destinado en la Academia de Toledo, donde fué por Orden de 2-11-38 (B. O. núm. 130).

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda aclarada la Orden de fecha 15-9-38 (B. O. número 80), promoviendo a Alférez provisional y destinando a los alumnos procedentes de la Academia Militar de Pamplona, en el sentido de que dichos Alféreces provisionales son para Batallones de Trabajadores.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino al Regimiento Farnesio, 10 de Caballería del Alférez de Complemento de Caballería don Fernando García del Río, por estar destinado con anterioridad por Orden de 21 de septiembre último (BOLETIN OFICIAL núm. 85), siendo este último destino el que debe subsistir.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Destinado por Orden de 11 del 10 del 38 (B. O. núm. 106) a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación el Comandante de Ingenieros don Rafael Revena de Almagro, dicho destino se entiende es en comisión, el cual continuará perteneciendo de plantilla a la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, de la que procede.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado a disposición del Inspector General de Carabineros el Capitán habilitado de Carabineros don Tomás Ramírez Rodrigo, apto para servicios de instrucción, alta del Hospital de esta Plaza.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda rectificada la Orden de destino asignado por Orden 21 del 10 del 38 (B. O. núm. 120) al Sargento de Infantería don Adolfo Castro Parejo, a disposición del General Jefe de la Sexta Región Militar, en el sentido de que el verdadero primer apellido es Rodríguez, y no Castro, como por error se consignó.

Burgos, 17 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

La Orden de destinos de 11 del actual (B. O. núm. 137), que empieza con el Capitán de Infantería don Enrique Alonso Rodríguez y termina con el Sargento de Infantería don Román Santos Pérez, queda ampliada en el sentido de

que dichos destinos son "en comisión".

Burgos, 17 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Destinado por Orden de 28 del 10 del 38 (B. O. núm. 126), a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, el Teniente de Caballería don Florentino Istúriz Larumbe, dicho destino se entenderá es "en comisión", continuando perteneciendo de plantilla al Regimiento de Cazadores de Navarra, Sexto de Caballería.

Burgos, 17 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio Nacional de Sanidad

Observándose que desde la fecha del Glorioso Alzamiento Nacional han sido presentados para su registro gran número de especialidades farmacéuticas, y siendo indispensable llegar a unas normas restrictivas a la vez que indicadoras de las modalidades que hayan de ajustarse en lo futuro,

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que a partir de esta fecha y hasta nueva orden, quede en suspenso el registro de toda especialidad farmacéutica y aperititiva de Laboratorios para su preparación.

2.º Los señores Inspectores provinciales de Sanidad vigilarán y prohibirán la venta de toda especialidad farmacéutica que no haya sido previamente aprobada por la Jefatura del Servicio Nacional de Sanidad y su Instituto de Control.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y exacto cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Subsecretario, José Lorente.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Sanidad.

Anuncios oficiales

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 21 de noviembre de 1938

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones	
Francos	23,80
Libras	42,45
Dólares	8,58
Liras	45,15
Francos suizos	196,35
Reichmark	3,45
Belgas	144,70
Florines	4,72
Escudos	38,60
Peso de moneda legal	2,25
Coronas checas	30
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente	
Francos	29,75
Libras	53,05
Dólares	10,72
Francos suizos	245,40
Escudos	48,25
Peso moneda legal	2,80

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Lista de los españoles fallecidos en el extranjero

Relación remitida por el Consulado del Estado Español en Montevideo:

Fernando Rodríguez Fernández, fallecido en Montevideo, León Pérez, núm. 3.558, el 18 de mayo de 1938.

María Castelo de Chans, fallecida en Montevideo, Lugano, número 3.542, el 25 de septiembre de 1937.

Eulogio Outeda, fallecido en Montevideo, Encina, número 1.629, el 28 de febrero de 1938.

Ramón Castro Canela, fallecido en Montevideo, Mariano Soler, número 3.366, el 16 de julio de 1937.

Prudencio Fernández Rodríguez, fallecido en Montevideo, Industria, número 2.667, el 30 de abril de 1936.

Jesusa Chans de Facal, fallecida

en Montevideo, Guayabos, 1.503, el 19 de marzo de 1938.

José Freyre Fragela, fallecido en Montevideo, Asilo de Luis Piñeyro del Campo, el 13 de mayo de 1933.

Jaime García y Mayor, fallecido en Montevideo, Uruguay, número 1.830, el 6 de diciembre de 1913.

Burgos, 11 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Relación de españoles fallecidos en el extranjero

Representación del Gobierno Nacional en Buenos Aires

Juana Taibo Vigo, en Buenos Aires, el 30 de diciembre de 1937.

Bernabé Fernández, en Pehuajo (Buenos Aires), el 22 de agosto de 1934.

Clemente Estanislao Vilas, en Buenos Aires, el 25 de enero de 1938.

Generosa Tritiño Taboada, en Buenos Aires, el 30 de septiembre de 1937.

Bernardino Jeja Eciolaga, en Gral. Puyredon, el 10 de febrero de 1938.

María Martina Aguirre y Maz, en La Plata, el 4 de diciembre de 1926.

Emilio Suárez González, en Buenos Aires, el 30 de septiembre de 1938.

Andrés Canosa Bello, en Buenos Aires, el 1.º de agosto de 1927.

Clotilde Canosa Bello, en Buenos Aires, el 18 de marzo de 1930.

Secundino Canosa Bello, el 10 de junio de 1937.

Josefa Moñer Saldaña, en Buenos Aires, el 20 de marzo de 1935.

Consuelo García Díaz, en Lomas de Zamora (Buenos Aires), el 5 de agosto de 1937.

Francisco Cibes, en Buenos Aires, el 26 de diciembre de 1937.

Cipriano Calvo, en Vicente López (Buenos Aires), el 15 de mayo de 1937.

Ricardo Cernadas Cambeiro, en Avellaneda (Buenos Aires), el 7 de junio de 1938.

Mariano Cimadevilla de Benito, Merlo (Buenos Aires), el 21 de enero de 1938.

Francisco Monge Ruiz, en Buenos Aires, el 24 de diciembre de 1923.

José Zabaleta Geretta, en Junín

(Buenos Aires), el 3 de diciembre de 1937.

Antonio Salgado Rodríguez, en San Vicente (Santa Fe), el 24 de diciembre de 1937.

Juan Peñalba Neturoi, en Las Heras (Mendoza), el 25 de junio de 1934.

José Friero Chamadoira, en San Martín (Buenos Aires), el 30 de septiembre de 1937.

Salvador Hevia Fernández, en Santa Fe, el 29 de enero de 1937.

Gerónimo García Laurido, en Piñeyro-Avellaneda, el 3 de mayo de 1938.

Burgos, 16 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 2 de julio de 1936, falleció el obrero don Félix Ranz Gutiérrez, natural de La Hermida (Santander), hijo de Venancio e Isabel, con domicilio en Doiras-Boal (Oviedo).

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 10 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 25 de octubre de 1938, falleció el mismo día don Manuel Beltrán Beltrán, que trabajaba a las órdenes del patrono don Miguel García Rivas, era natural de Puente Genil, de estado soltero, domiciliado en el pueblo de su naturaleza.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir indemnización, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 11 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 21 de mayo de 1933, falleció el mismo día el obrero Juan Miguel Hervás Jurado, que trabajaba al servicio del patrono don Pedro García Martín, era hijo de Francisca, natural de Baeza, de estado soltero y con domicilio en Plasencia.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 11 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el 25 de diciembre de 1934, falleció el mismo día don Miguel Gabella Moya, de profesión peón, domiciliado en Jabugo, natural del mismo, hijo de Gregorio y Severiana, de 19 años de edad y de estado soltero.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 11 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 29 de septiembre de 1938, falleció el mismo día el obrero Juan Rico Marco, que trabajaba al servicio del patrono don Germán Brage, natural de Monfero (Coruña), de 20 años de edad, hijo de José y de Andrea, soltero y domiciliado en Franza.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acom-

pañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 11 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 29 de septiembre de 1938, falleció el mismo día el obrero Leopoldo Rodríguez Uranga, soltero, natural de Alza (Guipúzcoa), hijo de José y de María, con domicilio en Pasajes, que prestaba sus servicios a la entidad Victorio Luzurriaga, S. A., de Pasajes.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 12 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo, ocurrido el 17 de enero de 1938, falleció el mismo día don Clemente Martínez Osés, de profesión peón, domiciliado en Ortueña, barrio La Orconera, natural de La Guardia, y nacido el 23 de noviembre de 1869, de estado viudo.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 14 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo, ocurrido el día 17 de septiembre de 1937, falleció el día siguiente don Enrique Blanco Gar-

cia, aprendiz, de 17 años y de estado soltero.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Hernán Cortés, 7, Santander.

Santander, 14 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**EDICTOS Y REQUISITORIAS****ARANDA DE DUERO**

Don Federico Ruiz de Gopegui y del Pecho, Juez Municipal Letrado de esta villa, en funciones de instrucción del partido, por hallarse en comisión del servicio el propietario.

Hago saber: Que por providencia de 17 de noviembre último, dictada en el sumario que con el número 96 de 1936 me hallo instruyendo, sobre lesiones y daños a consecuencia de un accidente automovilista acaecido en las inmediaciones del pueblo de Gumiel de Hizán, en este partido, en la mañana del 7 de julio de 1936, he acordado citar a medio del presente, a los lesionados don Miguel Fernández Liencres, su esposa e hija, últimamente domiciliados en Santander, calle O'Donell, n.º 9, piso tercero, Gerecha, para que dentro de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en referido sumario, ser reconocidos por el Médico forense e instruirles de los derechos que les concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que si no comparecen ni alegan en tiempo y forma justa causa que se lo impida, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Aranda de Duero a 15 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Juez Municipal, Federico Ruiz.—El Secretario judicial (legible).